



ANÁLISIS

Tailandia: aprobada nueva Constitución

Nuevo estatuto establece un sistema de votación que fragmentará a los partidos opositores del gobierno, por lo cual será difícil que logre mayorías.

Beethoven Herrera Valencia

OPINIÓN · POR: **BEETHOVEN HERRERA VALENCIA** · AGOSTO 15 DE 2016 01:20 P.M.

Lo que más impresiona al conocer Tailandia es el orgullo nacional de nunca haber sido invadidos, el gran respeto por la monarquía, así como la inestabilidad política. Su histórica independencia la explican como un mérito de sus gobernantes, aunque los vecinos lo ven como falta de compromiso frente a los graves conflictos que han vivido Vietnam, Camboya y Laos.

Es un país de 514.000 kilómetros cuadrados, 67 millones de habitantes (30 millones de origen chino). Diversas organizaciones sociales hablan de las condiciones precarias en las que viven siete millones de trabajadores extranjeros, y aunque el desempleo reconocido es de solo 1 por ciento, hay una elevada informalidad, y no existen sindicatos independientes.

Tailandia recibe 30 millones de turistas al año, y está avanzando en el fortalecimiento de sus relaciones con India para atraer inversión a los clústeres automotriz, electrónico, turismo, agricultura, biotecnología y procesamiento de alimentos; además, espera invertir en hotelería, turismo y construcción, en India. Y hacia el futuro proyecta desarrollar la robótica, aviación y logística, biocombustibles, economía digital y servicios médicos.

Desde que se abandonó la monarquía absoluta, Tailandia ha vivido 19 golpes de Estado, el último en mayo del 2014, como consecuencia de la inconformidad con el gobierno de la primera ministra Yingluck Shinawatra, acusada de malos manejos en la gestión de subsidios. Las fuerzas militares, en cabeza de Prayut Chan-o-cha, tomaron el poder para asegurar el orden en un país donde las manifestaciones y desconcierto con el gobierno eran comunes. Fue un golpe tranquilo, en una nación de escasas convulsiones sociales, explicable por la práctica del budismo y porque muchos pobres viven en los templos en los cuales reciben alimento.

Después de este el golpe de Estado, la Junta Militar derogó la Constitución del 2007 y promulgó una provisional. Pese a que hubo un equipo de 700 personas sensibilizando a la población, existen reclamos porque no existió acceso para conocer la propuesta, y aunque establece una democracia guiada, los votantes entendieron que ella será el camino para terminar la interinidad política, por eso el 61 por ciento votó a favor de su aprobación en un referendo, el pasado 7 de agosto.

El decreto de convocatoria del referendo prohibía las manifestaciones, o vestir camisetas que pudieran influir en los electores. La Corte lo declaró constitucional, pero en razón de su situación política, Tailandia perdió la votación para acceder a un asiento en el Consejo de Seguridad de la ONU. Y la Federación Internacional de Derechos Humanos destacó los problemas que conlleva la nueva constitución tailandesa. Wirot Pao-in, líder encargado del partido de oposición Pheu Thai Party, dijo que “la razón por la que la mayoría de tailandeses aceptaron la Constitución es porque quieren una elección general pronta”.

Con un potencial de 50,5 millones de votantes, hubo 50 por ciento de abstención, y la nueva Constitución obtuvo el 61,40 por ciento de aprobación. La pregunta adicional acerca de senadores designados, que se sumarán a los representantes para elegir primer ministro, fue aprobada por el 58 por ciento de los votantes. Ahora debe producirse el ajuste de la Constitución Provisional en un lapso de 45 días, y el Rey la ratificará, al igual que las leyes para la elección futura.

La nueva Constitución establece un sistema de votación proporcional que fragmentará los grandes partidos opositores al gobierno militar, y será difícil que alguno logre la mayoría. Es una clara pérdida para el partido Phuea Thai, de la depuesta primera ministra Yingluck Shinawatra, que había ganado todas las elecciones desde el 2001, y al que el gobierno militar ha expresado su intención de mantenerlo fuera del poder-. La elección general será convocada para finales del 2017.

Mientras en la anterior Constitución un aparte del Senado era electo y otra designado, según la Constitución de 279 artículos, aprobada por referendo, ahora todo será designado por la Junta Militar, y tendrá poder de veto sobre las decisiones de la Cámara de Representantes, que será electa; evitando futuras enmiendas constitucionales. Será una democracia controlada, que busca garantizar la gobernabilidad.

El nuevo Senado estará conformado por 250 miembros para el periodo de transición: 50 miembros serán designados por la Comisión Electoral de Tailandia, 194 los elegirá el Consejo Nacional para la Paz y el Orden, y seis serán para las fuerzas militares. Al comparar con constituciones anteriores, como las de 1997 y el 2007, que incluían senadores elegidos, esta Constitución significa un retroceso en materia política, la cual también tuvo la oposición de los ambientalistas.

Estados Unidos llamó al gobierno militar a retornar prontamente a un régimen civil electo, mientras que la Unión Europea criticó las restricciones a la libertad de expresión durante la preparación del referendo, y pidió levantar las limitaciones a la actividad política. Ambos gobiernos pidieron abrir un diálogo, pero no criticaron el resultado del referendo. Por su parte, activistas tailandeses anuncian que impugnarán el referendo por considerar que no fue organizado de modo equitativo.

El Rey es altamente respetado, pero se encuentra enfermo y hay incertidumbre acerca de la sucesión. Cabe destacar que en el palacio real existen granjas de experimentación y enseñanza a los campesinos sobre cultivos orgánicos, y a pesar de las convulsiones vividas, la monarquía no se pone en cuestión.

Beethoven Herrera V.
Profesor de las U. Nacional y Externado.
Con apoyo de Erin Ross.